

Miércoles, 21 de agosto de 2024

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

ANUNCIO. AT-9159 y AT-9159-1. Expropiación Forzosa. Proyecto y anexo al proyecto de nueva lmt de 13,2 (20) kV, de enlace entre el CT "Plaza Serranos n.º 140305940 y el CT "Pasarón C-Cabezas" n.º 903304202, en los tt.mm. de Pasarón de la Vera, Torremenga y Jaraíz de la Vera.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación de los exptes.: AT-9159 y AT-9159-1.

Por tener concedido el proyecto y Anexo al proyecto, de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, SAU., denominado "Nueva línea de media tensión de 13,2 (20) kV, de enlace entre el CT "Plaza Serranos" n.º 140305940 y el CT "Pasarón C- Cabezas" N.º 903304202, en los términos municipales de Pasarón de la Vera, Torremenga y Jaraíz de la Vera (Cáceres), registrado con los números AT-9159 y AT-9159-1, la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 8-06-2021 publicada en el D.O.E. N.º 114 de fecha 16-06-2021 y, Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 14-03-2024 publicada en el DOE n.º 58 de fecha 22-03-2024, de conformidad con el art.º 56 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el art.º 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los/as titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, (y en dicha relación) para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas. A dicho acto deberán asistir los/as afectados/as, personalmente o bien representados/as por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos/as y Notario/a.



Miércoles, 21 de agosto de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los/as interesados/as, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA, LUGAR Y HORA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS.

- Ayuntamiento de Pasarón de la Vera el día 17-09-2024 a las 10:30 horas (hora de comienzo del acto).
- Ayuntamiento de Pasarón de la Vera el día 19-09-2024 a las 10:30 horas (hora de comienzo del acto).
- Ayuntamiento de Torremenga el día 24-09-2024 a las 10:30 horas (hora de comienzo del acto).

Cáceres, 13 de agosto de 2024

Juan Francisco Lemus Prieto

JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA,



Miércoles, 21 de agosto de 2024

Relación de propietarios, bienes y derechos. AT-9159 y AT-9159-1

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término Municipal	Nombre	Apoyos Cantidad	Apoyos m²	Vuelo Longitud	Vuelo m²	Ocup. Tem. M²	Ocup. Temp Accesos m²	Día y hora
10	2	471	Arboledas	Pasarón de la Vera	HDOS. JUAN MATEOS ALVAREZ	1 (A1)	12.75	14.60	87.60	73.00	0.00	17/09/2024 - 10:30 h
11	2	470	Arboledas	Pasarón de la Vera	HDOS. RAMÓN ANDRADE FERNANDEZ	1 (A1)	12.75	6.47	38.82	32.35	0.00	17/09/2024 - 10:45 h
22	2	385	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	MAXIMA INFANTES VICENTE	1 (A4)	2.25	89.43	536.58	447.15	700.00	17/09/2024 - 11:00 h
22	2	385	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	DANIEL COLLAZOS DIABINHO	1 (A4)	2.25	89.43	536.58	447.15	700.00	17/09/2024 - 11:00 h
22	2	385	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	KATIA COLLAZOS DIABINHO	1 (A4)	2.25	89.43	536.58	447.15	700.00	17/09/2024 - 11:00 h
22	2	385	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	JULIAN COLLAZOS INFANTE	1 (A4)	2.25	89.43	536.58	447.15	700.00	17/09/2024 - 11:00 h
24	3	22	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	MAXIMA INFANTES VICENTE	1 (A5)	2.25	110.77	664.62	553.85	555.00	17/09/2024 - 11:00 h
24	3	22	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	DANIEL COLLAZOS DIABINHO	1 (A5)	2.25	110.77	664.62	553.85	555.00	17/09/2024 - 11:00 h
24	3	22	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	KATIA COLLAZOS DIABINHO	1 (A5)	2.25	110.77	664.62	553.85	555.00	17/09/2024 - 11:00 h
24	3	22	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	JULIAN COLLAZOS INFANTE	1 (A5)	2.25	110.77	664.62	553.85	555.00	17/09/2024 - 11:00 h
25	3	20	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	ADELAIDA RAMA PIZARRO	0.00	0.00	63.68	382.08	318.40	0.00	19/09/2024 - 10:30 h
26	3	11	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	HRDOS. DE VALENTINA RAMOS MENDO	0.00	0.00	1.00	6.00	5.00	0.00	17/09/2024 - 11:30 h
26	3	11	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Mª DOLORES BOYO RAMOS	0.00	0.00	1.00	6.00	5.00	0.00	17/09/2024 - 11:30 h
26	3	11	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	Mª ROSARIO BOYO RAMOS	0.00	0.00	1.00	6.00	5.00	0.00	17/09/2024 - 11:30 h
26	3	11	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	JOSE ANTONIO BOYO RAMOS	0.00	0.00	1.00	6.00	5.00	0.00	17/09/2024 - 11:30 h
28	3	1478	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	FELICIANO IÑIGUEZ RAMA	0.00	0.00	12.56	75.36	62.80	0.00	17/09/2024 - 11:45 h
29	3	1465	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	ROBERTO MARTIN RAMA	0.00	0.00	8.52	51.12	42.60	0.00	17/09/2024 - 12:00 h
29	3	1465	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	MARIA MELO ROMERO	0.00	0.00	8.52	51.12	42.60	0.00	17/09/2024 - 12:00 h
30	3	16	Viñas Blancas	Pasarón de la Vera	ADELAIDA RAMA PIZARRO	1 (A6)	2.25	60.56	363.36	302.80	744.00	19/09/2024 - 10:30 h
36	2	299	El Niquel	Pasarón de la Vera	GREGORIO DIAZ SAEZ	1 (A8)	2.25	68.78	412.68	343.90	290.00	19/09/2024 - 10:45 h
37	2	298	El Niquel	Pasarón de la Vera	GREGORIO DIAZ SAEZ	0.00	0.00	25.40	152.40	127.00	0.00	19/09/2024 - 10:45 h
38	2	131	Barrales	Pasarón de la Vera	PEDRO FERNANDEZ FERNANDEZ	0.00	0.00	26.06	156.36	130.30	0.00	19/09/2024 - 11:00 h
56	3	258	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	EUSEBIO SANCHEZ ARRIBA	0.00	0.00	1.00	3.00	3.00	0.00	19/09/2024 - 11:15 h
57	3	262	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	HDOS. PABLO SANCHEZ MUÑOZ	1 (A14)	0.64	77.63	465.78	388.15	315.00	19/09/2024 - 11:30 h
58	3	261	Fuente La Vez	Pasarón de la Vera	FILOMENA SANCHEZ LUIS	1 (A14)	0.64	13.34	40.02	40.02	25.00	19/09/2024 - 11:45 h
82	1	20	Santa María Valle	Torremenga	ELENA ALMUDENA DEL VAL LOPEZ	0.00	0.00	62.32	373.92	311.60	525.00	24/09/2024 - 10:30 h
82	1	20	Santa María Valle	Torremenga	ALVARO DE LA GUERRA BRAÑA	0.00	0.00	62.32	373.92	311.60	525.00	24/09/2024 - 10:45 h
83	1	11	Santa María Valle	Torremenga	HERMINIA VIVAS ALTET	1 (A25)	2.25	128.61	771.66	643.05	850.00	24/09/2024 - 11:00 h
84	1	12	Arroyo de las Fuentecillas	Torremenga	MARIA JESUS ARELLANO NUÑEZ	0.00	0.00	104.16	624.96	520.80	0.00	24/09/2024 - 11:15 h
86	1	115	El Cerro	Torremenga	MARIA GEMA HINOJAL SANCHEZ	1 (A27)	12.75	103.46	620.76	517.30	625.00	24/09/2024 - 11:30 h

